

## LEY DE SERVICIOS DE PAGO. Conceptos básicos

### ¿QUÉ ES?

La ley de servicios de pago regula de forma uniforme los instrumentos de pago que hacen posible la utilización del euro en cualquier país de la zona euro.

### ¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Su objetivo principal es garantizar la seguridad, eficiencia y facilidad en las operación de pago realizadas en el ámbito de la Unión Europea.

Sus objetivos específicos son:

- Estimular la competencia entre los mercados nacionales y asegurar igualdad de oportunidades para competir.
- Aumentar para los prestadores de los servicios y usuarios la transparencia en el mercado.
- Establecer un sistema común de derechos y obligaciones para proveedores y para usuarios en relación con la prestación y utilización de los servicios de pago.

### ¿A QUÉ SERVICIOS DE PAGO SE APLICA EL RÉGIMEN PREVISTO POR LA LEY?

- Operaciones mediante tarjeta de crédito o débito
- Transferencias
- Adeudos por domiciliación
- Ingresos y retiradas de efectivo
- Emisión y adquisición de instrumentos de pago (como las tarjetas)
- Envío de dinero
- Ejecución de operaciones de pago por internet u otros dispositivos telemáticos.

### ¿QUÉNES PUEDEN PRESTAR SERVICIOS DE PAGO?

Pueden prestar servicios de pago, entre otras, las nuevas "entidades de pago" que quedan sometidas a una regulación similar a la bancaria y bajo la supervisión del Banco de España.

### ¿CUÁL SERÁ EL EFECTO PARA EL CONSUMIDOR?

Poner a disposición del consumidor por vez primera un marco legal protector de sus intereses que no sólo regula los aspectos institucionales de los servicios financieros sino también el régimen contractual y de responsabilidad de las entidades.